



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Unidad, de la paz y el Desarrollo"  
**PERFIL DE PUESTO**

CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-DIRESA/CAJAMARCA



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDÍN.
Cargo estructural:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Nombre del Cargo/puesto:	QUÍMICO FARMACÉUTICO.
Dependencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD SUCRE.
Puestos a su cargo:	NO APLICA.
Plazas Vacantes:	01.

**SECCIÓN: FUNCIONES**  
MISION DEL PUESTO

Brindar servicios farmacéuticos a través de la gestión farmacéutica de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, permitiendo el acceso y uso racional de los mismos con equidad y oportunidad para la persona, familia y comunidad, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

**FUNCIONES DEL PUESTO:**

- Cumplir lo establecido en la Ley N° 29459, RM N° 116-2018 y normatividad vigente.
- Cumplir las Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica, según normatividad vigente.
- Ejecutar procesos de gestión de stock, según lineamientos establecidos.
- Analizar y socializar diversos indicadores relacionados a la gestión farmacéutica.
- Implementar servicios farmacéuticos basados en Atención Primaria de Salud, con énfasis en el seguimiento farmacoterapéutico.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan el acceso y uso racional de medicamentos, a nivel individual y colectivo.
- Participar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, para contribuir al acceso y uso racional de los medicamentos.
- Ejecutar actividades que promuevan el uso racional, farmacovigilancia y tecnovigilancia.
- Ejecutar procesos que permitan asegurar niveles óptimos de disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, asegurando el acceso oportuno y equitativo de productos a la población
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No aplica.

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal  Permanente

No aplica.

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)**

A) Nivel Educativo		Incompleta/Completa	
<input type="checkbox"/>	Primaria		
<input type="checkbox"/>	Secundaria		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario		<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			
<input type="checkbox"/>	Egresado (a)	<input type="checkbox"/>	Bachiller
<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	QUÍMICO FARMACÉUTICO.	
	Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.			
	Maestría	Egresado	Grado
No aplica.			
	Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.			

C) ¿Colegiatura?	
Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
D) ¿Habilitación profesional?	
Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
E) ¿SERUMS?	
Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

**CONOCIMIENTOS**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 RED DE SALUD CELENDÍN  
 M.C. Daniel Medina Atoclla  
 C.M.P. 69987  
 DIRECTOR

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (SISMED), Ley N° 29459 y sus reglamentos, normatividad relacionada a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

**Nota:** Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas.

Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

\*Buenas prácticas de Oficina de Farmacéutica (Almacenamiento, Dispensación, Farmacovigilancia).

\*Gestión del Sistema Integrado de Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios ( SISMED).

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)									
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

**EXPERIENCIA****Experiencia Laboral General**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.

**Experiencia laboral Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Mínimo un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Desde practicante profesional, sector público o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo un (01) año.

No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

\*Alta disposición al trabajo, orden y colaboración.

\*Aplicación de valores y consideración de libertad de opinión y expresión.

\*Capacidad de análisis, expresión, liderazgo para el logro de objetivos institucionales.

\*Buen trato al usuario interno y externo.

\*Empatía, proactividad, capacidad de trabajo en equipo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

\*Disponibilidad inmediata.

\*Trabajo bajo presión.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD SUCRE - RED DE SALUD CELENDÍN.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 (sujeto a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/2,964.19 (Dos mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDRECI.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
RED DE SALUD CELENDÍN

*M.C. Daniel Medina Atoche*  
C.M.P. 65387  
DIRECTOR